LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **MARIO ALEXANDER MADRID ORDOÑEZ** jefe de la Reserva Natural Nacional Puinawai, el señor **BORIS ANDRES HERRERA CACERES** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.121.714.474 expedida en INIRIDA, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que tiene por objeto: "*DM10-3202008-10-013 "Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar el relacionamiento con las comunidades indígenas e instituciones en la ciudad de Inírida – Guainía. de la Reserva Nacional Natural Puinawai, en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional*".

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
DIRECTORA TERRITORIAL AMAZONIA

Revisó: Anderson Quitian - Abogado DTAM
Elaboró: Carlos A Castillo Beltran Administrativo RNN PUINAWAI.